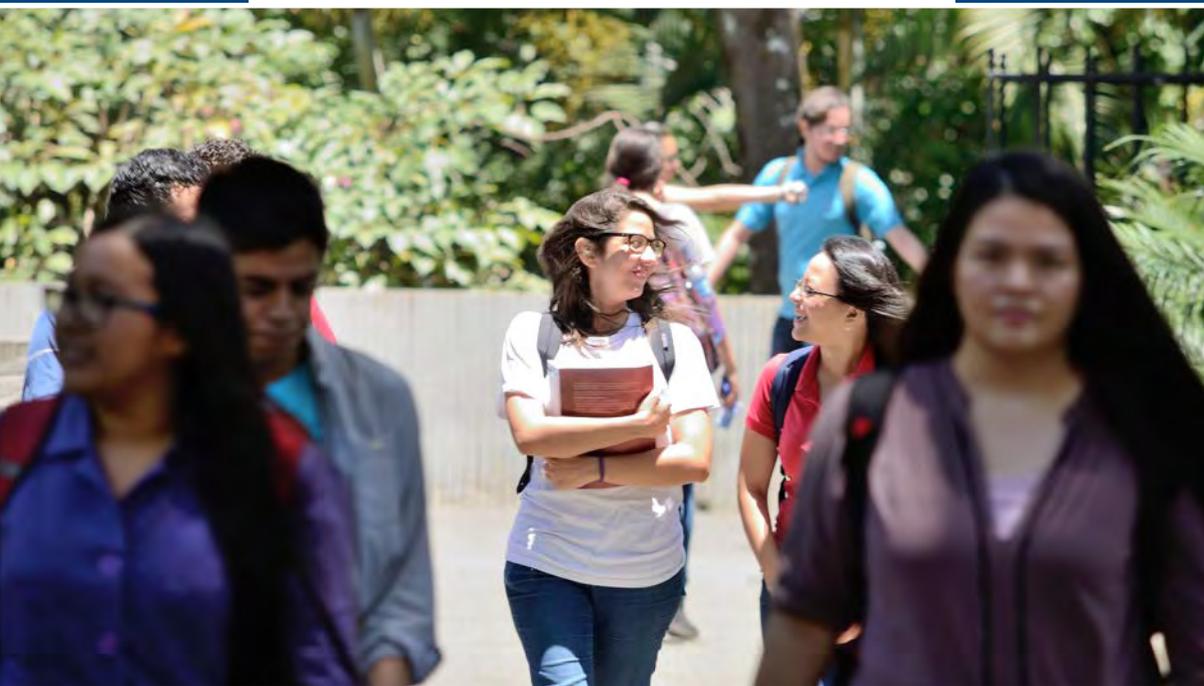




Formación integral en la UCA

Enfoque y definición



Formación integral en la UCA

Enfoque y definición

Universidad Centroamericana José Simeón Cañas
Febrero de 2018

Contenido

1. Misión y visión de la UCA como punto de partida del enfoque de formación integral	5
1.1. Justificación	6
2. La construcción y mantenimiento de la violencia estructural: ¿cómo las personas y grupos participamos?	9
3. Construcción de un contexto social inequitativo: ¿cómo las relaciones sociales pueden contribuir a transformarlo?	13
4. Enfoque de formación integral desde la UCA	17
4.1. La inspiración cristiana y la formación integral	19
4.2. Enfoque y definición de formación integral	20
4.3. La autonomía desde la propuesta de formación integral de la UCA	21
5. Integralidad de las dimensiones humanas	25
5.1. Concepción de las dimensiones humanas	27
6. Formación integral y comunidad universitaria	29
7. Bibliografía	32

I.

Misión y visión de la UCA como punto de partida del enfoque de formación integral



1.1. Justificación

Desde su fundación, en 1965, la UCA reconoció que la consolidación de su autonomía era medio y fin para avanzar hacia el logro de su visión y misión institucional: analizar críticamente la realidad salvadoreña y contribuir en la construcción de una sociedad más justa y humana.

La UCA identifica en la organización de la sociedad salvadoreña complejos factores estructurales que configuran un contexto injusto que teje profundas diferencias en la calidad de vida de mujeres, hombres, jóvenes, niñas y niños en distintos ámbitos. Los grupos que históricamente se han atribuido el poder económico y político en el país han creado complejos sistemas ideológicos que permiten perpetuar esta organización social, mediante la presentación de sus intereses de grupo como válidos para toda la población salvadoreña (Martín-Baró, 1983).

Inmersa en esa realidad, la UCA ha tomado desde sus inicios una firme posición de develar universitariamente las determinantes de las injustas desigualdades que afectan la vida de la población de El Salvador. Considera que una organización social que niega la garantía y satisfacción de los derechos humanos de la mayoría de sus habitantes constituye una estructura social violenta, por cuanto niega las oportunidades para el pleno desarrollo humano.

En palabras de Ignacio Ellacuría, al referirse a la universidad en 1971, “la forma específica con que la universidad puede ponerse al servicio inmediato de todos es dirigiendo su atención, sus esfuerzos y su funcionamiento al estudio de aquellas estructuras que, por ser estructuras, condicionan para bien o para mal la vida de todos los ciudadanos. Debe analizarlas críticamente, debe contribuir universitariamente a la denuncia y destrucción de las injusticias, debe crear modelos nuevos para que la sociedad (...) pueda ponerlas en marcha” (Ellacuría, 1999).

Las causas de esta violencia estructural no son visibles de manera directa e inmediata, pero los efectos de la misma se observan cotidianamente en la baja calidad de vida de la mayoría de la población. Los homicidios, la corrupción, las pandillas, la impunidad, el narcotráfico, la pobreza, la violencia familiar, la violencia de género, la migración irregular, entre otras problemáticas, constituyen algunos de los efectos o consecuencias de la violencia estructural,

que se origina en un ordenamiento social que vulnera los derechos de la mayoría de las personas; una mayoría que ha sido ubicada históricamente en la base de la pirámide social. Por tanto, ese ordenamiento social constituye lo que Ignacio Martín-Baró denominó “escenario posibilitador”, es decir, un contexto donde la violencia es posible.

Aplicando lo planteado por Martín-Baró (1983), la UCA ha reconocido que la sociedad salvadoreña es una organización violenta en sí misma, que ha logrado mantenerse en el tiempo mediante procesos de ideologización que han llevado a naturalizar constantemente los distintos fenómenos inequitativos que ocurren en la realidad. Desde la comprensión que este autor ofrece sobre la ideologización, esta última procura encubrir la realidad, distorsionarla y ocultar las reales determinantes de la injusta estructura social. Al ocultarla logra configurar una indefensión aprendida en las personas que las lleva a aceptar que la realidad es imposible de modificar.

Desde la perspectiva teórica de dicho autor, una de las funciones de la ideología es precisamente “dar la categoría de natural a lo que es simplemente histórico”, es decir, aceptar una situación del contexto salvadoreño como un proceso determinado por la naturaleza o por factores externos incontrolables (el destino, la suerte, lo divino, etc.), siendo en realidad un proceso socialmente construido y, por tanto, con posibilidad de ser socialmente transformado.

Así, en consonancia con lo planteado por Martín-Baró, la UCA considera que la falta de oportunidades equitativas para el desarrollo social no se reduce solo a una inadecuada distribución de recursos, sino que supone un ordenamiento que legitima esa desigualdad mediante, por ejemplo, un marco jurídico que favorece y ampara los mecanismos de esta distribución y establece una fuerza coactiva para hacerlos respetar.

Al constituirse como una universidad de inspiración cristiana, la UCA asume el compromiso de identificar, desde la academia, la investigación y la proyección social, los factores estructurales que conforman un contexto social que valora de forma diferenciada la vida humana. Reconoce que asumir este compromiso le demanda una participación activa y sostenida en el quehacer cotidiano, a fin de revelar y transformar los paradigmas que naturalizan y ocultan las raíces de las profundas problemáticas sociales en el país.

2.

**La construcción y
mantenimiento de la violencia
estructural: ¿cómo las personas
y grupos participamos?**



Todas las personas poseemos una ideología que, desde una concepción general, constituye una visión y una interpretación de lo que ocurre o ha ocurrido en la realidad. Desde esta perspectiva, las ideologías son diversas como diversa es la humanidad misma. Desde la perspectiva de Martín-Baró (1983), a diferencia de la ideología, el proceso de ideologización hace referencia a una visión de la realidad impuesta a grandes sectores de la población por parte de grupos minoritarios dominantes, como una estrategia de proteger los intereses de estos últimos.

Desde la perspectiva de Ellacuría, “la ideologización añade a la ideología el que inconscientemente e indeliberadamente se expresen visiones de la realidad, que lejos de manifestarla, la esconden y deforman con apariencia de verdad, en razón de intereses que resultan de la conformación de clases o grupos sociales y, o étnicos, políticos, religiosos, etc. En estos casos, encontramos los siguientes elementos: (a) una visión totalizadora, interpretativa y justificativa de una determinada realidad, en la cual se esconden o se enmascaran elementos importantes de falsedad y, o injusticia; (b) la deformación tiene un cierto carácter colectivo y social que opera pública e impersonalmente; (c) esa deformación responde inconscientemente a intereses colectivos, que son los determinantes de la representación ideologizada en lo que dice, en lo que calla, en lo que desvía y deforma; (d) se presenta como verdadera, tanto por quien la produce como por quien la recibe; (e) suele presentarse con caracteres de universalidad y necesidad, de abstracción, aunque la referencia es siempre a realidades concretas que quedan subsumidas y justificadas en las grandes formulaciones generales” (Ellacuría, 1993).

La gravedad de la ideologización radica, primero, en que los miembros de estos grandes sectores poblacionales adoptan estas creencias, formas de interpretar, sentir y actuar, sin darse cuenta de que van en detrimento de su propia condición; y, en segundo lugar, en que se lleva a cabo muy sutilmente a través de los procesos de socialización, es decir, cotidianamente en las interacción entre las personas y grupos.

Por lo anterior, a través del proceso de socialización, las personas podemos llegar a internalizar condicionamientos ideologizadores que ocultan y distorsionan las causas últimas de las problemáticas que la población vive cotidianamente, lo que conlleva a aceptar como verdades absolutas discursos que naturalizan los fenómenos que han sido contruidos socialmente, y que por tanto están sujetos a ser transformados. La ideología que manifiesta cada

ser humano puede contener algunas dimensiones ideologizadoras, las cuales pueden llegar a ser advertidas a partir de procesos de análisis crítico-reflexivo que fomenten la toma de consciencia y la posibilidad de optar.

Una visión de ser humano distorsionada, por ejemplo, genera la percepción y valoración de las personas y grupos sociales de forma diferenciada, a partir de características externas, accesorias o temporales (ingresos, nivel educativo, sexo, edad, características físicas, opciones de vida, capacidades, etc.) que niegan y ocultan el valor intrínseco e igual de todo ser humano. Esta visión ideologizada, distorsionada, del ser humano genera relaciones sociales desiguales, excluyentes e inequitativas, que posibilitan relaciones sociales verticales.

Debe evitarse pensar que estas relaciones verticales, o asimétricas, refieren a relaciones sociales que se entablan a partir de roles, vínculos o responsabilidades que se asumen dentro de un grupo o institución determinada; por ejemplo, padre-hijo, docente-estudiante, jefa-colaborador, adulto-niño. Más bien se refiere a que en todas las relaciones sociales existe la posibilidad de que una persona interactúe con otra sin reconocer su valor intrínseco como ser humano.



Las relaciones sociales verticales, aquellas en las que se establece que algunas personas poseen un valor intrínseco mayor que otras, constituyen la base para que surja la violencia en sus distintas manifestaciones. Es decir, configura un escenario posibilitador. Tal como plantea Martín-Baró, “en la ideología las fuerzas sociales se convierten en formas concretas de vivir, pensar y sentir de las personas, es decir, la objetividad social se convierte en subjetividad individual” (Martín-Baró, 1983).

Efectivamente, en años recientes, la sociedad salvadoreña ha sido catalogada como una de las más violentas del mundo. La Universidad ha insistido en que los altos índices de violencia obligan a analizar críticamente el contexto social en el que se moldean estas acciones de violencia, es decir, desideologizar la visión de la realidad de tal manera que nos permita identificar las causas últimas que tejen las relaciones de violencia.

Como una universidad que aspira a contribuir a la transformación social, la UCA incentiva a reflexionar sobre nuestras formas de relación social diarias, que a su vez son relaciones históricas, ya que se aprenden a lo largo del tiempo, de generación en generación, a través de las cuales —sin ser conscientes— podemos colaborar en la reproducción de una organización social que valora a las personas a partir de aspectos no esenciales, sino accesorios o transitorios.

La UCA reconoce que una institución educativa, como cualquier otro actor en la sociedad, podría estar contribuyendo —sin darse cuenta— a mantener y perpetuar una sociedad que en principio aspira transformar. Por ello, debe procurar procesos de reflexión internos que permitan a la comunidad universitaria analizar críticamente su hacer y quehacer universitario, mediante la reflexión de las relaciones sociales que desarrollamos cada día. La UCA ha estado dispuesta a mantenerse continuamente en proceso de reflexión y análisis crítico sobre sus relaciones sociales y la concreción de su visión y misión institucional.

3.

Construcción de un contexto social inequitativo: ¿cómo las relaciones sociales pueden contribuir a transformarlo?



Según Martín-Baró, la socialización hace referencia a “aquellos procesos psicosociales en los que el individuo se desarrolla históricamente como persona y como miembro de una sociedad” (Martín-Baró, 1983). Y propone que la socialización es un proceso de desarrollo de la identidad personal a través de la cual la persona, desde temprana edad, configura y moldea su conducta a partir de lo social e históricamente establecido, aceptado y legitimado.

El proceso de socialización nos lleva a internalizar formas de entender y aprender (codificar) los acontecimientos y las relaciones, y una visión de ser humano que podría llevar implícita una sutil tendencia a discriminarnos mutuamente. Esta discriminación es la base para construir relaciones sociales verticales, es decir, jerarquizar la valoración de las personas a partir de características externas que llevan a categorizarlas como buenas-malas, capaces-incapaces, mejores-peores, ricos-pobres, adultos-jóvenes, fuerte-débil.

Por el contrario, las relaciones horizontales son interacciones sociales en las que prevalece el reconocimiento del valor esencialmente igual de cada ser humano y el respeto, en las que cada persona valora a las demás como “mis otros legítimos”, sin importar su poder adquisitivo, nivel educativo, edad, sexo, ocupación u otros factores.

Desde este enfoque, la UCA invita a reconocer los complejos procesos que nos llevan a interpretar la realidad de manera distorsionada, discriminatoria, que terminan moldeando las acciones individuales y relaciones sociales, que encubren el reconocimiento de las posibilidades y fortalezas que cada ser humano posee para contribuir a transformar su vida día a día. Como alternativa, la UCA se propone construir un proceso formativo que procure condiciones para que los miembros de la comunidad universitaria descubran sus posibilidades, se apropien de sus derechos y reconozcan su valor intrínseco y el de los demás, revirtiendo y previniendo así la construcción de relaciones sociales verticales o asimétricas.

La Universidad reconoce que su aspiración de contribuir a la construcción de una sociedad más justa y humana anima a sus miembros a analizar continuamente los complejos procesos que permitieron la construcción de una sociedad injusta e inhumana, y al mismo tiempo, intentar descubrir o construir formas diversas e innovadoras que abran la posibilidad de revertir la historia.

En resumen, este ejercicio universitario nos impulsa a descubrir y analizar cómo, a través de la socialización, internalizamos formas de pensar, sentir y actuar que distorsionan la realidad, que encubren el valor esencial de la humanidad y debilitan las posibilidades de construir una sociedad en la que cada persona viva dignamente.

Maritza Montero (2004) identifica tres procesos que explican cómo ocurre la internalización de normas y visiones del mundo que terminan configurando nuestra forma de ser y hacer, nuestras formas de relacionarnos socialmente día a día: la habituación, la naturalización y la familiarización.

La habituación se refiere a conductas regulares que, al no ser reflexionadas, se asumen y aprenden como válidas. Por ejemplo, habitualmente se refuerza en los niños y los jóvenes la realización de actividades que fomentan el desarrollo de destrezas que demandan fuerza y la certeza de que pueden hacerlo, no así en las niñas y las jóvenes. La ausencia de reflexión al respecto lleva a la asunción de que las niñas y las jóvenes no son capaces de desarrollar esas mismas destrezas.

Por su parte, la naturalización es el proceso mediante el cual se le asigna carácter "natural" a un proceso que en realidad ha sido socialmente construido. Por ejemplo, se acepta como un hecho natural que las niñas y las jóvenes sean tímidas, inseguras y que, en general, presenten conductas más pasivas, en contraste a los niños y jóvenes. Sin embargo, esta diferenciación se ha construido socialmente a partir de una mayor exposición de niños y jóvenes a radios de acción más amplios, en los que se fomenta el desarrollo de habilidades de fuerza, vigor, agilidad y seguridad en sí mismos. Por el contrario, las niñas y las jóvenes se ven estimuladas a la realización de actividades en ambientes más acotados y pasivos, promoviéndoles la participación en actividades como la costura, la cocina y labores ornamentales.

Finalmente, la familiarización es el medio para relacionarse con lo extraño, para legitimarlo y terminar aceptándolo como un modo de ser del mundo. Por ejemplo, la familiar expectativa de que los hombres tienen un rendimiento académico más alto en carreras de ingeniería puede condicionarlos a elegirlos, y consecuentemente desalentar a las mujeres a que se inscriban en dichas carreras.

De igual manera, la habituación, naturalización y familiarización pueden ser aplicadas a la visión de personas en situación de vulnerabilidad que pueden

intentar explicar su condición socioeconómica a partir de determinismos divinos (“soy pobre porque Dios así lo quiere”), que encubren de forma ideologizada la estructura social de la cual emerge realmente su condición de pobreza. Otro ejemplo es la expectativa familiar ideologizada por la cual se espera que los hijos seleccionen carreras universitarias u oficios acordes a su condición socioeconómica.

Así, el entramado ideológico puede ser muy sutil: las expectativas pueden tejer oportunidades diferentes en función del sexo o condición socioeconómica, por ejemplo, que tienden a moldear las acciones de unos y otros, y luego se acepta como natural lo que es socialmente construido.

En este marco, Montero plantea dos procesos que ofrecen la posibilidad de trascender a la tendencia de naturalizar relaciones y maneras de interpretar la realidad construidas socialmente: la problematización y la concientización. La primera conduce a la desnaturalización, puesto que “al problematizar el carácter esencial y natural adjudicado a ciertos hechos o relaciones, se revelan sus contradicciones, así como su carácter ligado a intereses sociales o políticos y sus limitaciones respecto de la capacidad de avanzar o de superar situaciones negativas o limitantes” (Montero, 2004).

En este contexto, problematizar se entiende como cuestionar una situación o hecho que es asumido como algo determinado naturalmente, permitiendo develar las condiciones que lo han construido. A través de la problematización, por ejemplo, se revela que el aprendizaje de habilidades, competencias y contenidos es posible en la medida en que el contexto ofrece oportunidades, recursos, condiciones y expectativas que posibilitan el desarrollo personal.

Por otro lado, el proceso de concientización no se refiere al surgimiento de la conciencia, sino más bien a la movilización transformadora del contenido de la misma. Esta movilización, como producto de la reflexión, conduce a acciones orientadas a contribuir con la transformación de la realidad de la cual se ha adquirido conciencia. Este proceso de concientización supone un actuar recursivo que, como lo explican Xiomara Dávila y Humberto Maturana (2007), mueve a la reflexión constante de las acciones tomadas.

De ahí que el quehacer universitario asumido por la UCA toma el reto de promover la problematización y la concientización sobre las relaciones sociales inequitativas y verticales como camino para contribuir a la transformación del contexto social salvadoreño.

4. Enfoque de formación integral desde la UCA



La formación integral concebida por la UCA, al emerger desde y a partir de su misión y visión, busca ofrecer condiciones y oportunidades que les permitan a sus miembros consolidar y expandir su autonomía, reconocer su habilidad para incidir y afectar su contexto social; es decir, ser agentes de transformación social y orientar su quehacer y opción de vida con equidad, justicia y respeto al derecho de la persona.

La formación integral desde la óptica de la UCA asume el carácter socio-histórico de las capacidades humanas, tal como lo plantea Lev Vygotski: "Todas las funciones superiores (pensamiento y lenguaje) se originan como relaciones entre seres humanos" (citado por Cole, M., John-Steiner, V., Scribner, S., y Souberman, E., 1979). Es decir, las personas aprendemos a través de las relaciones sociales a ser conscientes de que es posible contribuir en la transformación del entorno, y al hacerlo, nos transformamos a nosotros mismos.

La UCA comprende que ser agente de transformación social tiene a la base la vivencia y convivencia con otras personas que estimulan, entre otras cosas, el reconocimiento de que, por un lado, todos poseemos habilidades y posibilidades, que el valor de cada quien no depende de características externas ni de aciertos o desaciertos, que el error es una oportunidad de aprendizaje; y por otro, que toda persona puede contribuir intencionalmente en la transformación de la realidad. De ahí que la UCA asuma el reto de configurar un contexto formativo en el que se confía en que toda persona cuenta con posibilidades para aprender, crear, desarrollarse, optar, transformar y transformarse.

La UCA reconoce que el sistema educativo, como uno de los escenarios de socialización en los que participa el ser humano a lo largo de su vida, puede estar permeado de procesos de ideologización que producen relaciones verticales que tejen la inequidad, y con ello contribuir a mantener y reproducir el contexto social no deseado. Así, por ejemplo, la magnificación de la dimensión cognitiva en el sistema educativo, en detrimento de la afectiva, puede llevar a los miembros de una comunidad a reducir o fragmentar su condición humana, a inhibir su capacidad para captar y dejarse afectar ante lo injusto, o a inhabilitar su capacidad de indignación ante el irrespeto de los derechos humanos.

Un contexto formativo con un enfoque de integralidad como el propuesto por la UCA está llamado a promover la reflexión continua, el análisis crítico

de la realidad y la vivencia de experiencias afectivas. Un contexto con estas características posibilita la identificación de situaciones que van en detrimento del desarrollo de las personas en las relaciones sociales cotidianas, con lo que se abre el camino para revertirlas.

4.1. La inspiración cristiana y la formación integral

La inspiración cristiana concebida desde la UCA no hace referencia a la dependencia a una jerarquía eclesial o a una obligación ante una determinada confesión o práctica religiosa. Más bien hace referencia a impregnar el quehacer universitario con los valores cristianos que posibiliten la construcción de una sociedad más justa, más humana, que motive a sustituir el individualismo por la búsqueda del bien común y la promoción de los derechos humanos como base para el bienestar de toda la población y de la convivencia social.



Tal como plantea Ellacuría, la inspiración cristiana se manifiesta en una sociedad en la que se promueva “la sustitución del egoísmo por el amor como motor de la vida humana y de la historia [...], el rechazo de las desigualdades injustas, el valor trascendente de la vida humana, el valor de la persona, y, consiguientemente, la solidaridad y la fraternidad [...] y que [...] despierta la necesidad de un futuro siempre mayor y desata la esperanza activa de [...] un mundo más justo” (Ellacuría, 1999).

En el marco de la formación integral, la inspiración cristiana promovería que la comunidad universitaria reconozca la ineludible vinculación entre las personas, a modo de posibilitar el sentimiento de indignación ante el trato injusto hacia los demás. Este reconocimiento del vínculo que como humanos tenemos permitiría revertir paulatinamente las relaciones y condiciones que han construido una pobre calidad de vida para la mayoría de la población.

La formación integral impregnada de la inspiración cristiana aspiraría a convertir el vínculo humano en una experiencia cotidiana que se manifiesta en relaciones sociales horizontales y respetuosas de la dignidad humana. Esta experiencia orientaría la mirada de la comunidad universitaria hacia los grupos de personas a quienes históricamente se les ha negado una vida digna y humanizadora.

La opción de la Universidad por las mayorías sociales que viven en condiciones de riesgo y exclusión nos mueve hacia el reconocimiento del vínculo que nos une con cada una de las personas que han vivido históricamente en una condición de vulnerabilidad social. Pero también nos mueve hacia el reconocimiento del vínculo con todos los seres humanos, sin importar el nivel socioeconómico, educativo, sexo u opciones de vida. Este vínculo nos permite “reconocernos” en las otras personas, es decir, humaniza nuestras relaciones sociales en distintos escenarios de la vida.

4.2. Enfoque y definición de formación integral

En este marco, toda interacción entre seres humanos es una oportunidad de formación y de aprendizaje; en consecuencia, el significado de formación integral desde la UCA se abre a la posibilidad de que las personas nos reconozcamos como sujeto y objeto del aprendizaje (adaptado de Vigostky, citado por Cole, M., John-Steiner, V., Scribner, S., y Souberman, E., 1979).

La formación integral, tal como es reflexionada en la UCA, aspira a incentivar la concientización sobre:

1. El valor intrínseco de las personas, la valoración de su identidad y su autonomía.
2. El respeto de los derechos humanos como legitimación de los propios derechos.
3. La opción de un ejercicio profesional en el que lo técnico esté al servicio de lo humano y la promoción de la justicia.
4. Las experiencias afectivas como motor para la transformación personal y social.
5. La capacidad inherente de las personas para ser agentes constructores de su propio destino y el de su contexto social.

En tal sentido, la UCA entiende la formación integral como un proceso que promueve en los miembros de la comunidad universitaria el reconocimiento de que es posible ser agentes de transformación personal y social, a través de la movilización de la conciencia respecto a la incidencia del individuo en su contexto y viceversa, el fortalecimiento de las distintas dimensiones humanas y el ejercicio de su autonomía.

El enfoque de formación integral propuesto por la UCA reconoce que cada uno de los miembros de la comunidad universitaria posee múltiples y valiosas posibilidades de incidir, transformar y contribuir en la configuración de un entorno social en el que todos los seres humanos vivan con dignidad. Por ello, la Universidad considera a todas las personas que conforman la comunidad universitaria como agentes de transformación social, cuya continua consolidación de su autonomía les mueve a aportar, cada día y a partir de la propia convicción, en la construcción de relaciones sociales horizontales y justas.

4.3. La autonomía desde la propuesta de formación integral de la UCA

En 1982, Ellacuría expuso lo siguiente: “La Universidad, si quiere responder a su misión como tal y quiere ser eficaz a la hora del trabajo por los derechos humanos de la mayorías populares, debe configurarse ella misma como un lugar de libertad [...]. Esas formas de libertad, sin duda tan necesarias, no tienen mayor sentido si no hay previamente otra libertad fundamental,



conquistada en un esfuerzo constante de la liberación de la estructura social en que se vive, que, por definición, en el caso de una sociedad en la cual la mayoría de la población vive en condiciones injustas e inhumanas, es una estructura social opresora” (Ellacuría, 1999).

Este planteamiento, analizado desde el enfoque de formación integral, parece enfatizar sobre la esencial importancia que tiene la consolidación de la autonomía como medio y fin para que la UCA avance en el cumplimiento de su visión y misión universitaria.

Desde la perspectiva de Teodoro Adorno (1998), la autonomía hace referencia a la “decisión necesaria para disponer de uno mismo, sin la dirección de otro”, es decir, la capacidad de dirigirse a uno mismo basado en la propia reflexión, el discernimiento, la apertura a la experiencia y la posibilidad de crear. La autonomía provee la capacidad de ser flexible y contar con sentido crítico. Para Adorno, la autonomía (o emancipación) no es estática, sino dinámica: puede desarrollarse y expandirse a lo largo de la vida. Por tanto, se resiste a la aceptación de que uno es así y no de otro modo, como un falso efecto de la naturaleza.

El enfoque de formación integral de la UCA propone una visión autónoma en contraste con una visión individualista de las acciones humanas, con la aspiración de contribuir a que la Universidad se configure como un “lugar de libertad” a partir del discernimiento y de una convicción personal que al mismo tiempo es y se hace social.

El individualismo puede ser considerado como un efecto del proceso de ideologización, puesto que es una tendencia a decidir y realizar acciones que colaboran, de manera no consciente, a mantener el contexto social injusto, que queda oculto detrás de un aparente beneficio inmediato y personal. Por el contrario, la autonomía, desde el enfoque de formación integral, hace referencia a un estado de activación de la consciencia de una persona sobre su vinculación con el resto de la humanidad, que lleva a vivenciar el lazo que nos une como seres esencialmente iguales.

Este proceso de concientización mueve a establecer relaciones sociales horizontales, a dirigir las propias acciones como efecto del discernimiento y convicción de lo que puede o no contribuir a la satisfacción de los derechos humanos y a reconocer que lo que afecta a un grupo social termina ineludiblemente afectando a todos y todas. La autonomía, así entendida, mueve a asumir la paradoja de que somos seres independientes, pero al mismo tiempo interdependientes con el resto de la humanidad.

Desde este punto de partida, la autonomía ofrece la oportunidad de indignarnos frente a la injusticia social, despierta la posibilidad de sentir el dolor de los otros como propio, y al mismo tiempo mueve a ser consciente de todos nuestros recursos para afectar las condiciones, inmediatas o de largo alcance, encaminadas a construir una sociedad cada vez más justa.

En el modelo actual, la maximización y la acumulación de la riqueza son aspectos que interpelan y que deben orientar de manera autónoma a la indignación frente a la injusticia social. Frases ideologizadas como “Eres donde vives”, asociadas a la comodidad, seguridad y exclusividad, son totalmente ofensivas ante la realidad cotidiana de las residenciales amuralladas o del despliegue comercial y desmedido de espacios publicitarios que tratan de ocultar la situación real de las familias en las lógicas urbanas.

De igual manera, las relaciones deshumanizantes que surgen de la perspectiva del “Tanto tienes, tanto vales” constituyen complejas situaciones, históricas y cotidianas que derivan en comportamientos que lejos de contribuir a la

autonomía del individuo, reproducen lógicas y acciones que responden a valores de la sociedad dominante caracterizada por el consumismo y el individualismo.

En ese sentido, el reto que asume la Universidad en la formación integral implica intentar responder a la siguiente interrogante: ¿cómo construir condiciones para que emerja la autonomía en la comunidad universitaria? Ello desde el supuesto que, para contribuir a transformar la realidad, se requiere de personas autónomas.

En este marco, la formación integral es entendida como un proceso complejo, histórico y dialéctico que ocurre en la cotidianeidad del individuo, en sus relaciones sociales y en su entorno; un proceso que puede ser potenciado a partir de la reflexión y concientización personal y social, tanto en el ámbito universitario como en otros ámbitos de la realidad.

Se entiende como un proceso complejo en el sentido de que intenta abarcar las distintas dimensiones humanas, sin pretender fragmentarlas o jerarquizarlas. Es histórico porque aspira a contribuir a transformar un contexto social que ha sido construido a lo largo del tiempo. Y dialéctico en tanto que remite a la relación a través de la cual la persona se ve influida por la sociedad y viceversa.

5. Integralidad de las dimensiones humanas



La formación integral desde la UCA no se comprende como la suma de distintas actividades educativas en las que deba participar una persona. Se concibe con una significación más profunda, en el sentido de que el contexto universitario ofrecería oportunidades que intencionalmente promuevan el enriquecimiento, la expansión y la unificación del ser y de la vida; la conciencia de la autonomía; la apertura hacia la diversidad; y la valoración de la integralidad (adaptado de Víctor García Hoz, 1986).

La integralidad de la persona se manifiesta a través de la unidad de sus dimensiones y de la interrelación de las mismas, que reconoce la esencia humana como un todo en vinculación con los demás. Comprender lo humano, tal como lo propone Edgard Morin (1999), implicaría reconocer la unidad en la diversidad y, a la vez, la diversidad en la unidad. En otras palabras, reconocer que cada ser humano es único entre toda la diversidad humana y que cada persona tiene una diversidad de comportamientos, estrategias y relaciones sociales entre las cuales puede optar para dirigir sus acciones diarias.

Según Morin (1999), en cada persona hay una unidad/diversidad cerebral, mental, física, psicológica, afectiva, intelectual y subjetiva. En esta línea, José Rincón (2003) concibe estas características fundamentales como dimensiones humanas, aspectos que son definitivos en el ser humano y que, por lo mismo, no se pueden desatender cuando se pretende formar integralmente. Al hablar de "dimensiones" se hace una abstracción mental para separar lo que es inseparable en el ser humano; sin embargo, se hace como un ejercicio a fin de comprenderlo, estudiarlo y no dejar por fuera elementos esenciales.

Por lo anterior, la formación integral reflexionada por la UCA enfoca su mirada en las ocho dimensiones humanas propuestas por ACODESI (2003): ética, trascendente, comunicativa, estética, cognitiva, corporal, afectiva y socio-política, a fin de ofrecer a la comunidad universitaria oportunidades en las que, de forma autónoma, cada quien decida participar para la expansión de las mismas, sin pretender escindirlas, jerarquizarlas o asumirlas como las únicas o las mejores. Intentar ofrecer oportunidades para la expansión de estas dimensiones humanas pasa por reconocer que estas últimas ocurren en un espacio concreto y en un tiempo determinado, y que configuran una forma de ser, estar y hacer en la realidad.



5.1. Concepción de las dimensiones humanas

La *dimensión ética* se refiere a la posibilidad del ser humano de tomar decisiones a partir del uso de su libertad, siendo consciente del valor intrínseco de las personas, de la oportunidad de contribuir al proceso de humanización y de la responsabilidad de los efectos de sus decisiones.

La *dimensión trascendental* es la posibilidad de expandir la existencia hacia valores universales, creencias y convicciones espirituales que dan sentido a la experiencia de la propia vida y desde ella hacia otras personas, la historia y la cultura.

La *dimensión cognitiva* es el conjunto de potencialidades del ser humano que le permiten aprender, entender, aprehender, construir y hacer uso de los conocimientos que sobre la realidad ha generado en su interacción consigo mismo y con su entorno, y que le posibilitan transformaciones constantes.

La *dimensión afectiva* abarca tanto la vivencia de las emociones, los sentimientos y la sexualidad como el reconocimiento de que los afectos permiten registrar lo que de justo o injusto hay en las relaciones con los demás y en el contexto. Esto le permite a la persona construirse como ser social, copartícipe del contexto en el que vive, experimentándose como agente de cambio.

La *dimensión comunicativa* es el conjunto de potencialidades del ser humano que le permiten construirse y transformarse a sí mismo y al mundo a través de la representación de significados, la interacción con otros a través de distintos medios y el análisis crítico de la realidad desde un enfoque desideologizador y transformador.

La *dimensión estética* es la posibilidad del ser humano de interactuar consigo mismo y con el mundo desde su sensibilidad, creatividad, imaginación y subjetividad de lo bello, apelando a la sensación y sus efectos a nivel emocional.

La *dimensión corporal* es la posibilidad de tomar consciencia del cuerpo, de expresarse desde y con él, de reconocerse a uno mismo como agente de cambio en tanto parte de la identidad personal e instrumento para transformar la realidad.

La *dimensión sociopolítica* se refiere a la posibilidad del ser humano de vivir "entre" y "con" otros, de ser consciente del ejercicio del poder en las relaciones humanas y de reconocer que puede transformarse y transformar el entorno a través de amplias y diversas formas de participación.

6. Formación integral y comunidad universitaria



La formación integral de la UCA se hace realidad en la práctica cotidiana. Al interior de la institución, la formación integral aspira a promover los criterios y principios que orientan la planificación, programación y puesta en marcha del quehacer universitario, a fin de contribuir, desde las relaciones sociales diarias, a la concreción de la visión y misión de la UCA. En tal sentido, la formación integral no es responsabilidad ni compromiso de unas cuantas personas, sino que implica la participación activa de los estudiantes y de todo el personal.

El enfoque de formación integral contribuiría a la concientización de que es necesario y posible desarrollar las funciones y actividades universitarias desde la óptica de transformación social a través de relaciones sociales justas que nos transforman y que nos permiten transformar. Rincón (2003) sostiene que “no podrá haber tareas o funciones educativas dependiendo de una persona [...] sino que definitivamente todos tendremos que ver con todo y todos seremos corresponsables de este mismo propósito: la formación integral”.



Retomando lo planteado por Rincón, la formación integral no radica exclusivamente en la cantidad de datos entregados, conocimientos adquiridos o prácticas realizadas. La opción por la formación integral no puede quedar confinada al cumplimiento de algunas acciones puntuales y momentáneas, a la incorporación de asignaturas o a la participación en capacitaciones, mucho menos a la interacción coreográfica entre individuos. La formación integral requiere de un proceso cotidiano, constante, dinámico y consciente que se mantenga a lo largo de toda la vida.

En síntesis, el desarrollo de la formación integral desde la óptica aquí planteada será posible en la medida en que cada una de las personas que formamos parte de la comunidad universitaria realicemos un ejercicio continuo de reflexión sobre nuestro quehacer cotidiano y reconozcamos la posibilidad de incidir en la realidad a través del establecimiento de relaciones sociales cotidianas cada vez más justas, que logren permear todo lo que intencionalmente busca educar: el conjunto de valores, principios y criterios; planes de estudios, programas y metodologías; actividades extracurriculares; gestiones administrativas; trabajo académico y de proyección social (adaptado UCC, 2008).

7.

Bibliografía

Adorno, T. (1998). Educación para la emancipación. Madrid: Morata.

ACODESI, Asociación de Colegios Jesuitas de Colombia (2003). La formación integral y sus dimensiones.

Cole, M., John-Steiner, V., Scribner, S., y Souberman, E. (1979). El desarrollo de los procesos psicológicos superiores. Barcelona: Crítica S.A.

Dávila, X. y Maturana, H. (2007). La gran oportunidad: fin de la psiquis del liderazgo en el surgimiento de la psiquis de la gerencia co-inspirativa. Consultado en <http://matriztica.cl/wp-content/uploads/La-Gran-Oportunidad.pdf>

Ellacuría, I. (1999). Escritos Universitarios. UCA editores.

Ellacuría, I. (1993). Función liberadora de la filosofía, en Veinte años de historia en El Salvador (1969-1989). Escritos políticos I, p. 99.

García Hoz, V. (1986). La educación personalizada. Madrid: Rialp.

Martín-Baró, I. (1983). Acción e ideología. Psicología social desde Centroamérica. San Salvador: UCA Editores.

Montero, Maritza (2004). Introducción a la psicología comunitaria. Desarrollo, conceptos y procesos. Buenos Aires: Paidós.

Morin, E. (1999) Los siete saberes necesarios para la educación del futuro. París: UNESCO.

Rincón, José L. (2003) El perfil del estudiante que pretendemos formar en una institución educativa ignaciana.

Universidad Católica de Córdoba, Vicerrectorado de Medio Universitario. (2008). Jornada para docentes. Argentina.

Formación integral en la UCA

Enfoque y definición

